

La Federación de Trabajadores del Cobre en Chile y la Salud laboral: una década de acción sindical (2009-2019).

The Copper Workers Federation in Chile and occupational health: a decade of labor union action (2009-2019)

José Matamala Pizarro¹ & Vicente Sisto Campos²

Resumen

La minería del cobre en Chile está viviendo importantes transformaciones, lo que incide en la salud de los y las trabajadoras. En este escenario, la acción sindical ha involucrado el cuidado y la promoción de la salud en el rubro. En este artículo se da cuenta de las actividades realizadas en materia de salud laboral por la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), una importante organización sindical chilena que representa a 28 sindicatos y a más de 13.000 trabajadores de la empresa cuprífera estatal CODELCO. Objetivo: Caracterizar las acciones realizadas por la FTC durante una década en materia de cuidado y promoción de la salud laboral en la minería del cobre chileno. Método: Análisis documental de las memorias anuales de la FTC desde el año 2009 al año 2019 mediante el procedimiento de análisis de contenido temático. Resultados: Se construyeron tres temas de análisis. 1) El funcionamiento institucional, donde destaca la orgánica propia del FTC con departamentos y comisiones de trabajo relacionadas con la salud laboral 2) Las gestiones internas, en materia de cuidado y promoción de la salud laboral 3) La vinculación externa, con actores nacionales e internacionales para consecución de objetivos sindicales en salud en el trabajo. Conclusiones: Las acciones durante la década han sido beneficiosas para los y las socias, involucrando una importante contribución en materia de salud pública y cuidado de los y las trabajadoras de la minería del cobre en Chile.

Palabras clave: Salud laboral, Minería, Organización, Promoción de la salud.

Abstract

Copper mining in Chile is undergoing important transformations, which can affect workers' health. In this scenario, the labor union actions have involved care and promotion of health in the field. This article summarized the occupational health activities carried out by the Copper Workers Federation (FTC), a major Chilean trade union representing 28 unions and more than 13,000 workers employed in CODELCO, the national copper company. Objective: To summarize the occupational health and health promotion actions carried out by FTC over the 2009-2019 decade in the Chilean copper mining industry. Method: Review and synthesis of the FTC annual reports for the 2009-2019 period, using thematic content analysis. Results: Three topical areas emerged from our analysis: 1) institutional functioning, centered on FTC interactions with departments and company occupational health committees; 2) internal management decisions and actions, in terms of care and promotion of occupational health; and 3) external linkages with national and international social actors, in order to achieve the union's occupational health goals. Conclusions: The actions undertaken over this decade have been beneficial for the partners, making important contributions in public health matters involving Chilean copper mining workers.

Keywords: Occupational health, mining, organization, health promotion.

¹ Programa Doctorado en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1369-4219>

² Director Programa Doctorado en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4510-4041>

Introducción

La minería del cobre en Chile se encuentra en un escenario de tensiones, dada la crisis de productividad que se arrastra en el sector desde hace por lo menos 15 años (Solminihač & Dagá, 2018). Este escenario tiene por características las constantes variaciones del precio del cobre, que se traducen en caídas y repuntes de su valor; la reducción de la ley promedio de calidad del cobre, lo que exige un mayor consumo de agua, gestiones para revitalizar las faenas y/o aumentar la exploración de nuevas tierras. Destacan también la variabilidad de China en su demanda de cobre, caracterizada por una fluidez en los aumentos y/o restricciones a su consumo; la emergencia de competidores directos para Chile en el mercado, como Perú, Mongolia y el Congo, entre otros aspectos.

Otros elementos característicos del escenario de tensiones en la minería del cobre tienen que ver con el aumento de automatización y robotización de los procesos productivos, conocido como Minería 4.0 (Löow, Abrahamsson & Johansson, 2019), lo que se acompaña de una reducción considerable de puestos de trabajo; la necesidad de ampliar la capacitación y especialización de la fuerza de trabajo; la incorporación de fuerza de trabajo femenina, tanto en labores de faenas como en roles directivos y de liderazgo (Salinas & Cordero, 2016); ajustes de las políticas de contratación y suministro, viéndose una mantención y extensión de las políticas de externalización de servicios y subcontratación de trabajadores (Ponce, 2016). Todo esto sucede, además, en un contexto laboral donde se ha querido aminorar u obstaculizar los beneficios y derechos de los y las trabajadoras, se han intensificado prácticas antisindicales, de hostigamiento e inclusive de discriminación por géneroⁱ

ⁱ Esta situación inclusive llevó a que los y las trabajadoras de CODELCO paralizaran las funciones por hechos de discriminación de género, tal como se aprecia en esta noticia. <https://www.elmostrador.cl/mercados/2018/12/03/huelgas-por-discriminacion-de-genero-paralizan-segunda-mayor-mina-de-cobre-de-codelco>

Por lo anterior, se puede sostener que este panorama desafiante en la minería del cobre nacional ha implicado que los y las trabajadoras se encuentren en un ámbito productivo que interpela su subjetividad, sus lazos sociales y su salud. En el ámbito de la subjetividad, se ha puesto en discusión la trayectoria del trabajo en la minería del cobre, cuestionando la *cultura del trabajo minero* (Barrientos, Salinas, Rojas & Meza, 2009) impugnando nuevas formas productivas basadas en la eliminación de puestos de trabajo e incorporación de nuevas tecnologías; la descentralización del trabajo minero como una *función de interés público* dado el avance de la privatización y la relevancia de los capitales transnacionales en la minería chilena (Hughes, 2016), la extendida creencia y estereotipo social que los y las trabajadoras mineros/as son *improductivos* o *privilegiados*; el aumento de la competencia, sobre todo con la fuerza de trabajo femenina que ha ingresado al rubro (Salinas, Barrientos & Rojas, 2012), presentada como más eficiente y más segura que sus pares masculinos (Barrientos et al., 2009), el desarrollo de un trabajo exigente, estresante y desgastante (Garrido & Hunt, 2013), que incide en la construcción y desarrollo de una subjetividad masculina que implica estrategias para sobrellevar el sufrimiento en el trabajo a través del consumo de alcohol en cantinas, lugares donde en ocasiones efectúan un trato discriminatorio a las mujeres que los atienden (Salinas & Barrientos, 2011).

Por último, la incorporación de nuevas tecnologías y procesos automatizados conlleva que los trabajadores/as se sientan desechables e inútiles para proseguir con sus funciones históricas, por lo que observan estos procesos con desconfianza y recelo, tanto porque creen que van a ser reemplazados por máquinas o se les va a exigir mayor pericia técnica para su manejo. Esto se figura como problemático, pues en el rubro los gastos en capacitación se han disminuido desde el año 2015 (Consejo de Competencias Mineras, 2017) e inclusive cuando se realizan han sido insuficientes (Fundación Chile, 2011, 2014).

En cuanto a los lazos sociales, los y las trabajadoras del cobre se exponen a la reducción de

puestos de trabajo, que en la Gran Minería del Cobre (GMC) alcanzó una tasa de contracción del 15% desde el año 2012 al año 2017 (Consejo de Competencias Mineras, 2017). Por tanto, la exposición a la pérdida del empleo no solo ataca el sentido de idoneidad profesional desarrollada por cada trabajador/a; sino que también se traduce en el detrimento de vínculos sociales construidos entre colegas en el trabajo; así como se dificulta el sostenimiento de vínculos parento-filiales, afectivos y comunitarios.

Por su parte, se agrega al escenario actual de la minería del cobre, que el trabajo minero implica repercusiones en la salud y seguridad de los y las trabajadoras, las cuales se pueden ver acentuadas por las modificaciones antes señaladas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuenta con un convenio especial en materia de salud y seguridad para el trabajo en minas (Convenio 176 del año 1995), el cual no está ratificado por Chile. En dicho documento se especifica que en la minería ocurren accidentes fatales o que lesionan y menoscaban a los obreros/as; así como también se desarrollan enfermedades profesionales por la exposición a un ambiente laboral peligroso, por el riesgo de derrumbes, fallas eléctricas o de maquinarias, incendios o explosiones, o la transformación del entorno en insalubre, dada la contaminación por agentes químicos.

Considerando lo anterior, la literatura científica especializada ha reportado las principales repercusiones que tiene en la salud trabajar en el rubro. En el ámbito de los riesgos y peligros para la salud física, las investigaciones han señalado que los/as trabajadores/as se exponen a variaciones de temperatura (Maurya, Karena, Vardhan, Aruna & Raj, 2015), alteraciones cardiovasculares por el trabajo en altura (Vearrier & Greenberg, 2011), fracturas, lesiones, caídas, laceraciones y trastornos musculoesqueléticos (Nowrouzi-Kia, Sharma, Dignard, Kerekes, Dumond, Li, & Larivière, 2018) enfermedades en el sistema respiratorio, como tuberculosis o silicosis (Chanda, Osei, Mwansa & Kapata, 2016) exposición a agentes químicos contaminantes y tóxicos (Badiye, Kapoor &

Khajuria, 2013) y accidentes de trabajo (Soni & Vyas, 2015).

Por su parte, los riesgos que inciden en su salud mental han sido descritos como estrés laboral (Li, Fan, Tian, Liu & Li, 2014) causado por un trabajo que merma sus relaciones sociales, que limita sus vínculos afectivos con familiares y amigos; inclusive puede afectar a sus familiares, como los síntomas depresivos y baja percepción de bienestar que presentan sus parejas (Silva & Salinas, 2016). A su vez, el trabajo se realiza en turnos que afectan el ciclo sueño-vigilia (McLean, 2012), lo que aumenta la sensación de angustia que se traduce en ansiedad y depresión (Firoozi, Beheshti, Alinaghi & Laal, 2017).

En cuanto al fenómeno en el ámbito nacional, la literatura ha indicado que los/as trabajadoras se exponen, dentro muchos otros aspectos, a sobrecarga sensorial, lesiones, temperaturas extremas, problemas cardiovasculares, trastornos musculoesqueléticos (Apud, 2012), mal agudo de montaña e hipoxia hipobárica (Silva, 2015), riesgos de accidentes fatales y no fatales (SERNAGEOMIN, 2018). Estas situaciones se presentan a menudo junto con afecciones en la salud mental, donde se destacan fatigas cognitivas (Vera, Carrasco, Vanegas & Contreras, 2008), sistemas de turnos que aumentan la insatisfacción laboral y alteraciones del sueño (Lasso, Carrasco, Riveros & Bittner, 2011; Sandoval Bahamondes, 2011), empeoramiento de la calidad de vida tras reubicación por silicosis (Delgado, Aguila, Aguilera, Cano, & Ramírez, 2017; Delgado, Salazar, Aguilera, Delgado, Parra, Ramírez, & González, 2011), desarrollo de síntomas depresivos por alta exigencia psicológica y estrés (Ansoleaga & Toro, 2010). Así también, se han referido otras condicionantes, como la tensión psicológica por relaciones conflictivas con superiores, la emergencia del hostigamiento o acoso laboral (Salas et al., 2015) y el uso de la violencia en la inserción de mujeres al rubro (Angelcos & Sánchez, 2017).

Por todo lo señalado, cobra relevancia analizar cómo los y las trabajadoras han abordado el cuidado y promoción de la salud en un rubro que

está viviendo importantes transformaciones. Más aún, es importante caracterizar las diferentes actividades emprendidas para su abordaje, tomando en cuenta que la salud laborales una preocupación en el área, tanto para los/as trabajadores individuales como para sus organizaciones sindicales. A lo largo de la historia chilena, las organizaciones sindicales en la minería del cobre han jugado un papel importante en la promoción del cuidado de la salud. En el Siglo XX, enfrentaron la silicosis junto a los médicos (Barros, 2015) mientras que en la actualidad velan porque los y las trabajadoras cuenten con atenciones de salud sin discriminación.

Por esa razón, en este estudio se analizan las acciones realizadas por la Federación de Trabajadores del Cobre en materia de salud laboral durante el período 2009-2019. La Federación de Trabajadores del Cobre (en adelante FTC) es la organización sucesora de la antigua Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) creada en el año 1951 y que en el congreso extraordinario del año 1992 adoptó su nuevo nombre. La FTC aglutina a sindicatos vinculados a la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) (Federación de Trabajadores del Cobre, 2010), destacándose los sindicatos de 1, 2, 3 y 5 de la división Chuquicamata; de la División Radomiro Tomic; de la división Gabriela Mistral; de la división ministro Alejandro Hales; de la división El Teniente, entre otros, contabilizando en total 28 sindicatos afiliados y más de 13.000 trabajadores/as involucrados/as. La FTC tiene por misión propiciar y atender a iniciativas que mejoren las condiciones laborales, económicas, sociales y culturales de sus socios.

Para ello, destaca en su orgánica la institucionalidad que ayuda, gestiona y realiza acciones abocadas a la salud laboral. Aquella da cuenta de sus avances y limitaciones en las memorias anuales, las cuales son presentadas para su aprobación o rechazo en los congresos nacionales ordinarios de la Federación. Por ese motivo, en este estudio se analizan las memorias anuales de la FTC desde el año 2009 al año 2019, comprendiendo un período temporal que permite responder al objetivo de caracterizar las acciones

realizadas por la FTC durante una década en materia de cuidado y promoción de la salud laboral en la minería del cobre chileno.

Materiales y métodos

Se realizó un análisis documental de las memorias anuales de la FTC desde el año 2009 al año 2019. Para el análisis de los documentos, se utilizó el análisis de contenido temático propuesto por Maguire & Delahunt (2017). Este tipo de análisis tiene por objeto identificar temas o patrones en los datos que sean importantes o interesantes. Sobre ellos, se realizan comentarios sobre un problema particular para que se pueda interpretar y dar sentido. Maguire & Delahunt (2017) proponen seis fases para el desarrollo del análisis de contenido temático, los cuales involucran 1) Familiarización con los datos, en la que se procede a la lectura y relectura de los documentos 2) Generación inicial de códigos, donde la codificación reduce la cantidad de datos en fragmentos con significados. El método puede involucrar una codificación deductiva o inductiva 3) Búsqueda de temas, que corresponde a la definición del patrón que condensa algo significativo de los datos 4) Revisión de temas, donde se revisan los temas identificados y se analizan en coherencia y distinción unos de otros 5) Definición de temas, donde se refina el tema y se establece claramente su contenido 6) Redacción, que consiste en la escritura final de los resultados del análisis para presentación en artículos o disertaciones.

Los temas emergentes en el análisis de contenido temático pueden ser de dos niveles: semánticos y latentes. Braun y Clarke (2006) señalan que el nivel semántico responde a lo enunciado explícitamente en el texto, destacándose que los temas son productos de lo dicho o escrito, los cuales se organizan para mostrar y resumir los patrones. Esto permite que los datos se interpreten y se teoricen los patrones conforme a la literatura. Por su parte, el nivel latente va más allá del contenido semántico, examinando las ideas subyacentes, supuestos y conceptualizaciones teóricas e ideológicas que conforman el contenido explícito de los datos (Braun & Clarke, 2006). En

este trabajo, se atiende exclusivamente a los temas semánticos emergentes en los documentos, puesto que la investigación es de tipo descriptiva, ya que busca caracterizar las principales acciones realizadas por la FTC durante una década en materia de salud laboral. Por tanto, se excluyó en este trabajo el análisis del contenido latente en los temas identificados.

Procedimiento

Se efectuó una búsqueda de la documentación en la página web de la FTC (www.ftc.cl). Los criterios de selección de los documentos se relacionaron con los siguientes aspectos: que fueran memorias anuales de la FTC documentadas y adjuntadas en la página web en el período 2009-2019; y que en cada una de ellas se diera cuenta de las acciones y gestiones sindicales en materia de salud laboral. Tras la revisión, se encontraron diez documentos que cumplieron con los requerimientos señalados.

Luego de la selección de los documentos, se realizó el análisis de contenido temático. Para facilitar el análisis conforme a las fases propuestas por Maguire & Delahunt (2017) los documentos se incorporaron en el software QDA Miner Lite. En la fase 1, se realizó una lectura y relectura de cada una de las memorias para familiarizarse con ellas. En la fase 2, se realizó una búsqueda en los documentos que contuviera la palabra *salud* para la generación inicial de códigos. La codificación se realizó de forma inductiva.

Posteriormente, en la fase 3 se buscaron los temas relacionados con la acción y la gestión de la salud laboral por parte de la FTC. En la fase 4, se delimitaron cada uno de los temas y se especificaron en función de su contenido. En la fase 5, se establecieron los temas y se describieron e interpretaron en relación con los datos y antecedentes. Aquello fue discutido y revisado a través de triangulación de investigadores, considerando la comprensión intersubjetiva de lo analizado y concluido. Finalmente, el presente artículo es el resultado de la fase 6.

Resultados

Tras la realización del análisis, se construyeron tres temas de agrupamiento de los datos. El primero fue identificado como *Funcionamiento institucional*, asociado con la descripción realizada por la FTC sobre la estructura y objetivos de los departamentos relacionados con el cuidado y promoción de la salud laboral. El segundo tema fue categorizado como *Gestiones internas*, el cual tiene relación con las acciones y proyecciones realizadas por la institucionalidad de la FTC en materia de salud laboral. Por último, el tercer tema fue consignado como *Vinculación externa*, el cual destaca las acciones realizadas por la institucionalidad del FTC en coordinación con actores externos a su orgánica.

Funcionamiento institucional

En cuanto al tema del funcionamiento institucional, se destaca que la FTC ha mantenido durante la década estudiada departamentos activos capaces de gestionar las actividades abocadas a la salud laboral. Estas instancias han sido dirigidas por los y las dirigentes/as de los sindicatos afiliados, quienes a su vez han formado parte del Consejo Directivo Nacional.

De esa manera, los/as representantes de los departamentos han jugado un papel relevante en la dirección general de la actividad sindical. Los departamentos que fueron identificados por sus propósitos y declaraciones en materia de salud laboral se identifican en la tabla 1; como también las diferentes comisiones – conformadas por la FTC y la administración de CODELCO - que han contribuido a sus objetivos.

Tal como se detalló en la tabla 1, los departamentos y las comisiones en coordinación con la administración de CODELCO han permitido que la FTC pueda responder a las necesidades y requerimientos de los y las trabajadoras en materia de salud laboral. En cada uno de los congresos ordinarios de la organización, los y las

representantes refirieron la importancia del trabajo institucional en cada departamento y comisión.

Tabla 1. Departamentos y comisiones que han abordado la salud laboral en la FTC (2009-2019)

Funcionamiento institucional	Descripción
Departamentos	
Departamento de previsión y salud ocupacional	Este departamento tiene por objetivo promover las instancias de previsión de la salud, seguridad social y gestión de atenciones médicas y de salud de los y las trabajadoras.
Departamento de la Mujer	Este departamento tiene por objeto aumentar la participación de las mujeres en la minería y luchar por los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género.
Comisiones	
Comisión Calidad de Vida	La comisión se encarga de ejecutar planes que promueven el cuidado de condiciones de trabajo idóneas y buenas prácticas laborales.
Comisión seguridad en el trabajo y salud ocupacional	La comisión tiene finalidad la prevención de riesgos para la salud y la promoción de la seguridad en el trabajo.
Comisión desarrollo integral de las personas	Esta comisión tiene por objetivo supervisar las acciones abocadas a la promoción del desarrollo de las personas en un contexto de resguardo de su integridad y seguridad

Fuente: Elaboración propia 2019

A modo de muestra, en la memoria anual 2014-2015 de la FTC se detalló que el Departamento de previsión y salud ocupacional fue creado para asistir a los trabajadores/as y dirigentes, asegurando la tramitación de requerimientos realizados por los trabajadores/as afiliados, como se puede observar en el siguiente fragmento:

“cada sindicato debería contar con un encargado en este tema, quién debiera mantener una estrecha relación con este Departamento, en favor de los trabajadores afiliados, toda vez que su labor principal, está centrada en lo que dice relación con las peticiones que hacen los trabajadores, ya sea por correo electrónico, telefónicamente o a través de los colegas dirigentes de su sindicato, a fin de poder agilizar alguna tramitación que fuera presentada en las Agencias Regionales y locales de los organismos previsionales” (p.30).

La tramitación de los requerimientos y necesidades de los trabajadores/as ha dependido del funcionamiento institucional, el cual se ha afinado durante la década en la estructura orgánica de la FTC para desarrollar sus objetivos y principios, instando a que los y las responsables de cada departamento y comisión puedan ejecutar las acciones comprometidas. Durante el período analizado, estas acciones sindicales han sido parte de las gestiones internas resultantes del funcionamiento institucional.

Gestiones internas

Respecto al tema de las Gestiones internas, las acciones concretas realizadas por la FTC en beneficio del cuidado y la promoción de la salud de los/as trabajadores/as afiliados/as a la orgánica sindical han tenido relación con diferentes aristas relacionadas con la materia. A través del funcionamiento institucional, las gestiones internas se han materializado en prestaciones y guías que resguardan la seguridad y la salud en el trabajo. En

la tabla 2 se pueden apreciar las principales gestiones relacionadas con el cuidado de la salud y acciones realizadas, las cuales se subdividen en gestiones relacionadas con la promoción de ésta.

Tabla 2. Acciones del FTC en cuidado y promoción de salud (2009-2019)

Gestiones internas	Acciones
Cuidado de la salud	<p>Coordinación de exámenes preventivos de salud.</p> <p>Consulta médica propia con médicos especialistas para la atención de socios/as.</p> <p>Acciones de rechazo y cuestionamiento a CODELCO y la institucionalidad laboral chilena cuando han ocurrido accidentes y decesos en las minas.</p> <p>Incentivos a los/as socios/as para no realizar funciones en condiciones inseguras y peligrosas no subsanadas por la administración.</p>
Gestiones para el cuidado de la salud	<p>Gestión de requerimientos de seguimiento, control y tratamiento de adicciones.</p> <p>Gestión de casos para evaluación, tratamiento y control de socios/as que presentan síntomas de silicosis.</p> <p>Elaboración de reglamento interno de higiene y seguridad.</p> <p>Elaboración de solicitudes para evaluación de puestos de trabajo a la Comisión Nacional de Ergonomía para que se consideren las labores del cargo como trabajo pesado, activando el procedimiento previsional y de cuidado necesarios para el puesto.</p>
Promoción de la salud	<p>Gestiones para la disminución de barreras que limitan el ingreso de mujeres a la minería.</p> <p>Jornadas de difusión en materia de identificación y prevención de violencia de género.</p> <p>Discusión sobre el abordaje de riesgos emergentes, como el acoso sexual y moral en el trabajo.</p> <p>Sensibilización a los sindicatos afiliados de la importancia de incorporar en los contratos colectivos temas relacionados con salud y calidad de vida</p> <p>Coordinación de acciones junto a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.</p>
Gestiones para promoción de la salud	<p>Capacitaciones en materia de seguridad, higiene y salud laboral a dirigentes sindicales y representantes de Comités Paritarios.</p> <p>Jornadas de Seguridad en Acción donde participaron socios/as de los sindicatos afiliados.</p> <p>Instalación de modelos de gestión participativa en evaluación de riesgos ambientales y de enfermedades profesionales.</p> <p>Internalizar funciones realizadas de manera precarizada y en subcontratación.</p> <p>Revisión y abordaje de los alcances y limitaciones de la Ley de Trabajo Pesado en Chile</p> <p>Incorporación en el plan nacional de control y monitoreo de la silicosis.</p> <p>Difusión de plan de trabajo para la reducción de las enfermedades cardiovasculares, musculoesqueléticas, consecuencias del trabajo en altura</p>

Fuente: Elaboración propia 2019

En cuanto a las gestiones realizadas por la FTC para el cuidado de la salud, se destacan la prestación de servicios médicos, valorándose el acceso a médicos especialistas. Dichos profesionales realizaron exámenes preventivos de salud y contribuyeron a la elaboración del reglamento de higiene y seguridad de la compañía. Otros aspectos que se destacan en la gestión es la difusión del cuidado de los/as socios/as frente a las condiciones laborales riesgosas, la tramitación de los casos que presentaron consumo problemático de alcohol, drogas y aquellos que se han visto afectados por la silicosis. Esto último fue destacado en la memoria anual del año 2010 para “Mejorar el diagnóstico oportuno y control de salud de los trabajadores con silicosis, así como su acceso a las prestaciones pecuniarias” (p.29).

Respecto a la promoción de la salud, se relevan las acciones para evitar la discriminación y la violencia hacia las mujeres, promoviendo condiciones idóneas su desempeño, tal como fue indicado en la memoria anual 2019 sobre la necesidad de contar con un diagnóstico y protocolo de acción frente al acoso moral y sexual en el trabajo.

“[Necesidad] de un protocolo de actuación (procedimiento) frente al acoso laboral y sexual, de manera de prevenir estas situaciones. En este contexto, se realizó un diagnóstico corporativo sobre acoso laboral, sexual y violencia intrafamiliar, para conocer el estado de situación en cada una de las divisiones y cómo es abordado y normado en los diferentes instrumentos internos” (p.21).

Otros aspectos que destacaron en la promoción de la salud fueron las recomendaciones para que se incorporaran en las negociaciones colectivas de sindicatos base temas relacionados con la salud; la realización de acciones coordinadas con los comités paritarios de Higiene y seguridad; las capacitaciones en materia de salud laboral; la internalización de funciones externalizadas y subcontratadas que mantenían precarizados a trabajadores/as y los planes de trabajo para prevenir enfermedades profesionales y afecciones

por el trabajo, como son las lesiones, trastornos musculoesqueléticos, la hipoxia o mal agudo de montaña. En la memoria anual 2014-2015 se destacó que participaron en espacios de difusión internos-externos en la promoción del cuidado de la salud en el trabajo de altura y de desgaste del sistema musculoesquelético, tal como se ve en el siguiente extracto:

“Se participa como expositores de la aplicación de la Ley de Altura en encuentro Nacional efectuado por el ministerio del trabajo, en relación de la aplicación de la normativa en los trabajadores en [CODELCO] Andina y de con acuerdo con los sindicatos se cautelo la empleabilidad y la salud de los trabajadores. Y se trabaja en la promoción a nivel interno y externo del acuerdo de la evaluación de las Enfermedades Osteo-Musculares” (p.36).

Vinculación externa

Tal como se mencionó, para la consecución de las metas, la institucionalidad de la FTC tendió puentes con entidades y actores externos a la orgánica sindical. En la tabla 3, se pueden apreciar las distintas entidades con las que la FTC se coordinó para realizar sus gestiones internas.

Los vínculos sostenidos por la FTC durante la década han permitido agilizar la consecución de ayudas, beneficios y prestaciones para sus asociados/as, considerando que las necesidades presentadas por ellos/as no logran ser cubiertas totalmente por el funcionamiento institucional interno.

Esto último se observa en la memoria anual del año 2011, donde la FTC comentó que tramitan los reclamos por licencias médicas de los/as socios/as con la Comisión Médica que no son consideradas para efectos del beneficio de pago de los días que se extiende el descanso.

“Son numerosos los casos en que los trabajadores nos solicitan que sigamos el curso de sus apelaciones ante esta

¹ Programa Doctorado en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1369-4219>

² Director Programa Doctorado en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4510-4041>

Comisión [Médica de reclamos], que atiende todas las peticiones del país, razón por la cual cada trámite se debe estar consultando periódicamente (...) a fin de

que el trabajador pueda saber en qué situación se encuentra su gestión o la apelación que hiciera la Empresa” (p.34).

Tabla 3. Entidades con las que la FTC sostuvo vinculación en materia de salud laboral (2009-2019)

Entidades	Caracterización de la vinculación
Empresarial	
CODELCO	Participación en comisiones con personal de la administración de la compañía en materia de seguridad, previsión y salud laboral. También: exigencia de cumplimiento al Directorio y representantes de la empresa de planes, normas, acuerdos y todo elemento necesario y relacionado con el bienestar, salud y calidad de vida de sus socios/as.
Asociación Chilena de Seguridad	Convenio para realización de radiografías de tórax en dependencias de las mutuales vinculadas a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)
Sindical	
Relaciones nacionales e internacionales	Trabajo colaborativo con la Federación Internacional de Trabajadores de las industrias metalúrgicas (FITIM); Exposición sobre políticas industriales en el seminario de la Industrial Global Union.
Estatal	
Ministerios	Coordinación con Subsecretarías del trabajo y previsión social para que la Comisión Ergonómica Nacional considere evaluación de trabajo pesado; Gestión con la Comisión Médica de los reclamos de licencias médicas presentadas por socios/as.
Poder Legislativo	Exposición y difusión en comisiones de salud y previsión en la cámara de Diputados.
Internacional	
Organización Internacional del trabajo (OIT)	Ejecución de plan global de erradicación de la silicosis en el mundo al año 2030; difusión de los planes de la OIT en materia de trabajo decente y de erradicación de la violencia y la discriminación en el trabajo; Participación en Mesa Tripartita con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y OIT para la erradicación de la silicosis.

Fuente: Elaboración propia 2019

Discusión

El objetivo de este artículo consistió en caracterizar las acciones sindicales desarrolladas durante una década por la FTC en materia de salud laboral, considerando que la FTC es una importante organización sindical chilena que realiza sus acciones en la minería del cobre; el principal rubro económico del país. Tras el análisis efectuado en este trabajo, los resultados se discuten a la luz de la literatura existente en materia de cuidado y promoción de la salud.

En cuanto al funcionamiento institucional desarrollado por la FTC durante la década se puede vincular con lo sugerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en las cartas de Ottawa (1986), de Bangkok (2005) y la declaración de Shangai (2016) para la promoción de la salud. En esos documentos, la OMS refirió que promoción de la salud es una tarea que exige el compromiso de distintos actores, como la sociedad civil y los sectores económicos. Tal como se observaron en las memorias anuales de la FTC, el funcionamiento de los departamentos y comisiones de la organización sindical han respondido a las

recomendaciones planteadas por la OMS. Así, la realización de la gestión interna durante la década se sostuvo en dicho funcionamiento institucional. Algunas de las acciones emprendidas por la FTC para la gestión del cuidado y la promoción de la salud de sus socios y socias se han relacionado con la erradicación de la silicosis según el Plan Nacional para la Erradicación de la Silicosis (2008), el cual ha necesitado para su cumplimiento de la activa participación de los y las trabajadores. La silicosis en Chile es un problema de salud pública debido a que afecta a miles de trabajadores/as, generando aumento de morbilidades y aceleración de la mortalidad en quienes la padecen (Galleguillos, Concha, Contreras, Abarca, Muñoz, Valenzuale, Villar, Libuy, & Crispi, 2015). Tal como se observó, la FTC ha jugado un papel importante en la prevención de este tipo de enfermedades en sus asociados.

Asimismo, la FTC ha desarrollado acciones en materia de prevención del acoso moral y sexual en el trabajo, lo que es concordante con las recomendaciones realizadas de Palma, Ahumanda & Ansoleaga, (2018) en el afrontamiento de la violencia en el lugar de trabajo. En ese estudio se señala que los trabajadores y trabajadoras pueden abordar colectivamente estas problemáticas, que en el caso de la FTC se ha materializado en diagnósticos y apoyos a la formulación de protocolos de intervención. Junto con la acción en ese ámbito, la FTC también ha realizado acciones de abordaje específicos en violencia de género en el lugar de trabajo, lo que ha sido beneficioso, puesto que en el estudio de Díaz, Mauro, Ansoleaga, & Toro (2017) se señala que la ausencia de respuestas colectivas puede ocasionar violencia entre pares, basadas en la cultura machista y de discriminación hacia mujeres.

Por otro lado, la FTC ha abordado las problemáticas relacionadas con las afecciones relacionadas con el desarrollo de trabajo en altura, dado que ésta tiene impactos psicofisiológicos, provocando hipertensión arterial, edemas pulmonares, hipoxia, alteración del sueño, fatiga, ansiedad y depresión (Carrasco & Vega, 2011) los que merman la calidad de vida de los y las

trabajadoras. A su vez, la FTC ha promovido el cuidado y prevención de trastornos musculoesqueléticos y toda aquella afección derivada del trabajo pesado. Esas medidas preventivas se relacionan con lo sugerido por Cabrera, Velásquez & Vrhovac (2015) por cuanto responden a las necesidades reales de los y las trabajadoras, con el objeto de preservar, cuidar la salud y mantener condiciones laborales favorables.

En otro ámbito, la FTC ha propugnado por la erradicación del trabajo precarizado, el cual tiene a la subcontratación como su mayor representante en el rubro de la minería del cobre. Las acciones de la FTC han buscado que el trabajo se internalice en CODELCO y así se aseguren condiciones de seguridad y salud sin discriminación. Este tipo de gestiones son resultantes de las condiciones pauperizadas de trabajo, donde existe insuficiencia salarial, fragilidad y flexibilidad en los vínculos laborales, formas de empleo atípico y problemas de salud (Julián, 2018), tales como las afecciones en salud mental y violencia laboral relacionadas con el trabajo precarizado (Toro & Gómez, 2016).

Por último, las diferentes vinculaciones sostenidas por la FTC con actores externos a su orgánica le permitieron durante la década realizar sus objetivos y asegurar mayor eficacia en la consecución de ellos. En el caso de los vínculos con profesionales de la salud, como médicos o secretarías ministeriales de salud y previsión social, la FTC ha ejecutado las actividades tal como han sugerido Hagedorn, Paras, Greenwich & Hagopian (2016) en la promoción de la salud pública entre profesionales y sindicatos. En su estudio, los autores indicaron que los profesionales de la salud pública pueden ayudar a atenuar los riesgos que amenazan la salud en el lugar de trabajo, tal como ha ocurrido durante la década en las actividades realizadas por la FTC.

Conclusiones

Tras la discusión realizada con los resultados, se puede concluir que la FTC ha realizado acciones sindicales que han tomado como prioridad el cuidado y la promoción de la salud de

los y las trabajadoras de la minería del cobre administrada por CODELCO. En cada una de las memorias anuales, la FTC dio cuenta de su funcionamiento orgánico, sus gestiones y vínculos externos que le han permitido responder a las necesidades y requerimientos de sus asociados y asociadas. Los resultados de las actividades de la FTC permiten visualizar una oportunidad para que otros actores sindicales emprendan acciones similares en favor de la salud laboral, en un contexto nacional donde distintas agrupaciones sindicales, como las del rubro portuario, como la Unión Portuaria de Chile, las del rubro de la Minería privada del cobre, como el Sindicato de Minera Escondida, las del rubro de los programas psicosociales delegados por el Servicio Nacional de Menores (SENAME), como el Sindicato de Subcontratados/as del SENAME, han comenzado a incorporar, con mayor importancia, la temática de la salud laboral dentro de sus intereses de trabajo sindical. Este marco de acción sindical posiciona a las organizaciones de trabajadores/as como agentes relevantes en materia de cuidado y promoción de la salud en el lugar de trabajo, tal como lo recomiendan organismos nacionales e internacionales.

Respecto a las limitaciones de este estudio, se puede mencionar que solo se trabajó con las memorias anuales de la FTC, sin llegar a profundizar en las opiniones de sus dirigentes o la de los y las socias, lo que hubiese favorecido un mejor análisis respecto a las gestiones emprendidas por la organización desde el punto de vista de sus actores o beneficiarios. Esto se visualiza también como una proyección, por lo que podría realizarse una investigación que se focalice en historizar el trabajo emprendido por la FTC y se puedan fortalecer modelos de abordaje sindical de la salud en el trabajo que puedan ser utilizados tanto por la propia orgánica como por otras relacionadas al trabajo minero en Chile.

Agradecimiento

A la Vicerrectoría de Estudios Avanzados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por el financiamiento de este estudio a través de la Beca Postgrado PUCV 2019.

Referencias Bibliográficas

- Angelcos, N., & Ísola, E. (2017). Violencia y táctica en los procesos de integración de la mujer a la minería del cobre en Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1019>.
- Ansoleaga, E., & Toro, J. P. (2010). Factores psicosociales laborales asociados a riesgo de sintomatología depresiva en trabajadores de una empresa minera. *Salud de los Trabajadores*, 18(1), 7–16. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375839295002>
- Apud, E. (2012). Ergonomics in mining: The Chilean experience. *Human Factors*, 54(6), 901–907. <https://doi.org/10.1177/0018720812456701>
- Badiye, A., Kapoor, N., & Khajuria, H. (2013). Copper Toxicity: A Comprehensive Study. *Research Journal of Recent Sciences*, 2, 58–67. Recuperado de http://www.isca.in/rjrs/archive/special_issue2012/12.ISCA-ISC-2012-4CS-93.pdf
- Barrientos, J., Salinas, P., Rojas, P., & Meza, P. (2009). Minería, Género y cultura. Una aproximación etnográfica a espacios de esparcimiento y diversión masculina en el norte de Chile. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 385–408. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62312914006>
- Barros, M. (2015). Visión histórica de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias en sus 85 años †. *Revista Chilena de enfermedades respiratorias*, 109–116.

- Braun, V. & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3, 77-101.
- Cabrera-Marutz, C. D., Velásquez-Alcalá, S., & Vrhovac-Biljesko, J. (2015). Enfermedades profesionales en la industria del cobre: extracción, manufactura y reciclaje. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 60(237), 756-778. <https://doi.org/10.4321/s0465-546x2014000400010>
- Carrasco, C., & Vega, P. (2011). Una aproximación a las condiciones de trabajo en la gran minería de altura. En *Cuaderno de investigación N°40*.
- Chanda-Kapata, P., Osei-Afriyie, D., Mwansa, C. & Kapata, N. (2016). Tuberculosis in the mines of Zambia: A case for intervention. *Asian Pacific Journal of Tropical Biomedicine*, 6(9), 803-807. <https://doi.org/10.1016/j.apjtb.2016.06.015>
- Consejo de Competencias Mineras. (2017). *I. Fuerza Laboral Gran Minería 2017-2016 Diagnostico y Recomendaciones*. 148.
- Delgado, D., Aguila, E., Aguilera, M., Cano, I., & Ramírez, O. (2017). Vivencias de un trabajador de la gran minería del cobre con silicosis. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 60(234), 206-213. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2017000200206
- Delgado, D., Salazar, J., Aguilera, M., Delgado, F., Parra, L., Ramírez, O., & González, R. (2011). Efectos en el tiempo de la reubicación laboral y la calidad de vida en trabajadores mineros con silicosis de la División Andina-Codelco, Chile. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57(225), 339-347. <https://doi.org/10.4321/s0465-546x2011000400008>
- Díaz, X., Mauro, A., Ansoleaga, E., & Toro, J (2017). Violencia de Género en el Trabajo en Chile. Un Campo de Estudio Ignorado. *Ciencia & trabajo*, 19(58), 42-48. <https://doi.org/10.4067/S0718-24492017000100042>
- Firoozi, A., Beheshti, M., Alinaghi Langari, A., & Laal, F. (2017). Evaluation of stress, anxiety, and depression among workers of one copper mine in Kerman Province, Iran, in 2014. *Journal of Occupational Health and Epidemiology*, 4(1), 50-56. <https://doi.org/10.18869/acadpub.johe.4.1.50>
- Federación de Trabajadores del Cobre (2010) *Estatutos Federación de Trabajadores del Cobre*. FTC: Santiago de Chile.
- Fundación Chile. (2011). *Fuerza Laboral de la Gran Minería*. Recuperado de http://www.fundacionchile.com/archivos/report_eccm31425187.pdf
- Fundación Chile. (2014). *Fuerza Laboral de la Gran Minería*. 144. Recuperado de http://www.fundacionchile.com/archivos/report_eccm31425187.pdf
- Galleguillos, B; Concha, B; Contreras, T; Abarca, G; Muñoz, A; Valenzuale, E; Villar, P; Libuy, M & Crispi, F (2015). La silicosis: ¿un problema de salud pública prioritario para Chile? *Revista chilena de enfermedades respiratorias*, 31(1), 39-47. <https://doi.org/10.4067/s0717-73482015000100006>
- Garrido L, P., & Hunt, N. (2013). Exploring Work Organisation and Stress in the Mining Industry in Chile. *Ciencia & trabajo*, 15(47), 47-56. <https://doi.org/10.4067/s0718-24492013000200003>
- Hagedorn, J., Paras, C. A., Greenwich, H., & Hagopian, A. (2016). The role of labor unions in creating working conditions that promote public health. *American Journal of Public Health*, 106(6), 989-995. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2016.303138>
- Hughes, M. (2016). Re-estructuración capitalista. Precariedad laboral y resistencia. La protesta de los mineros del cobre en Chile. *Horizontes Antropológicos*, 19(39), 99-124.
- Julián Vejar, D. (2018). Precariedad laboral y repertorios sindicales en el neoliberalismo:

- Cambios en la politización del trabajo en Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 17(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-947>
- Lasso Peñafiel, J., Carrasco Álvarez, X., Riveros Acevedo, A., & Bittner Schmidt, V. (2011). Evaluación de la calidad del sueño en trabajadores de la gran minería de cobre en turnos de día y de noche. *Ciencia & trabajo*, 13(40), 116–118. Recuperado de <http://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/lil-658291>
- Li, H., Fan, Y., Tian, S., Liu, F., & Li, H. (2014). Study on the job stress of miners. *Procedia Engineering*, 84, 239–246. <https://doi.org/10.1016/j.proeng.2014.10.431>
- Lööw, J., Abrahamsson, L. & Johansson, J. (2019) Mining 4.0—the Impact of New Technology from a Workplace Perspective. *Mining, Metallurgy & Exploration* 36, 701–707. <https://doi.org/10.1007/s42461-019-00104-9>
- Maguire, M & Delahunt, B. (2017) Doing a Thematic Analysis: A Practical, Step-by-Step Guide for Learning and Teaching Scholars. *AISHE-J*, 8(3), 3351-3514.
- Maurya, T., Karena, K., Vardhan, H., Aruna, M., & Raj, M. G. (2015). Effect of Heat on Underground Mine Workers. *Procedia Earth and Planetary Science*, 11, 491–498. <https://doi.org/10.1016/j.proeps.2015.06.049>
- McLean, K. N. (2012). Mental health and well-being in resident mine workers: Out of the fly-in fly-out box. *Australian Journal of Rural Health*, 20(3), 126–130. <https://doi.org/10.1111/j.1440-1584.2012.01267.x>
- Ministerio de salud (2008) *Plan Nacional para la erradicación de la silicosis (2009-2030)*. MINSAL: Santiago de Chile.
- Nowrouzi-Kia, B., Sharma, B., Dignard, C., Kerekes, Z., Dumond, J., Li, A., & Larivière, M. (2017). Systematic review: Lost-time injuries in the US mining industry. *Occupational Medicine*, 67(6), 442–447. <https://doi.org/10.1093/occmed/kqx077>
- Organización Mundial de la Salud (1986) *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*. OMS: Ottawa.
- Organización Mundial de la Salud (2005) *Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado*. OMS: Bangkok.
- Organización Mundial de la Salud (2016) *Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. OMS: Shanghai
- Palma, A., Ahumada, M. & Ansoleaga, E. (2018). ¿Cómo afrontan la violencia laboral los trabajadores /as chilenos /as? *Psicoperspectivas*, 17(3), 1–13. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas/vol17-issue3-fulltext-1288> Publicado
- Ponce, J. I. (2016). Oportunidad, conflicto y reconocimiento: El movimiento de trabajadores subcontratados de CODELCO y el Gobierno de Michelle Bachelet, 2006-2007. *Izquierdas*, (29), 106–132. <https://doi.org/10.4067/s0718-50492016000400004>
- Salas, M. L., Quezada, S., Basagoitia, A., Fernandez, T., Herrera, R., Parra, M., ... Radon, K. (2015). Working Conditions, Workplace Violence, and Psychological Distress in Andean Miners: A Cross-sectional Study Across Three Countries. *Annals of Global Health*, 81(4), 465–474. <https://doi.org/10.1016/j.aogh.2015.06.002>
- Salinas, P., Barrientos, J. & Rojas, P. (2012). Discursos sobre la discriminación de género en los trabajadores mineros del norte de Chile. *Atenea (Concepción)*, (505), 139–158. <https://doi.org/10.4067/s0718-04622012000100007>
- Salinas, P. & Cordero, C. (2016). Transformación de los liderazgos en la minería: gestión estratégica para incorporar mujeres a la industria. *Rev. Innovar*, 26(61), 119–130. <https://doi.org/10.15446/innovar.v26n61.57170>. ENLACE

- Salinas, Paulina, & Barrientos, J. (2011). Los discursos de las garzonas en las salas de cerveza del norte de Chile: Género y discriminación. *Polis (Santiago)*, 10(29), 433–461. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682011000200019>
- Sandoval, P. (2011). Percepción de trabajadores en sistemas de turno de 8 y 12 horas. *Ciencia & trabajo*, 13(40), 92–101. Recuperado de <http://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/lil-658287>
- SERNAGEOMIN (2018). *Accidentabilidad Minera 2017*. 6. Recuperado de <http://www.sernageomin.cl/wp-content/uploads/2018/05/Presentación-Accidentes-2017.pdf>
- Silva, J. & Salinas, P. (2016). With the mine in the veins: emotional adjustments in female partners of Chilean mining workers. *Gender, Place & Culture*, 23(12), 1677–1688. <https://doi.org/10.1080/0966369x.2016.1249344>
- Silva, J. (2015). *El trabajo en hipobaría intermitente crónica a gran altitud en Chile: Búsqueda de estrategias preventivas para la fase aguda* (Tesis Doctoral). Universitat de Barcelona: Barcelona.
- Soni, K., & Vyas, N. (2015). A Study of Occupational Health and Safety Related Practices in Mining Companies of Southern Rajasthan: A Systematic Review. *International Journal of Advance Research and Innovative Ideas in Education*, 1(4), 92–103.
- Solminihac, H. & Dagá, J. (2018) *Productividad minera en Chile. Diagnóstico y propuestas*. Ediciones UC: Santiago de Chile.
- Toro, J. P. & Gómez-Rubio, C. (2016). Factores Facilitadores de la Violencia Laboral: Una Revisión de la Evidencia Científica en América Latina. *Ciencia & trabajo*, 18(56), 110–116.
- Vearrier, D., & Greenberg, M. I. (2011). Occupational health of miners at altitude: Adverse health effects, toxic exposures, pre-placement screening, acclimatization, and worker surveillance. *Clinical Toxicology*, 49(7), 629–640. <https://doi.org/10.3109/15563650.2011.607169>
- Vera, A., Carrasco, C., Vanegas, J. & Contreras, G. (2008). Fatiga Física y Fatiga Cognitiva en Trabajadores de la Minería que Laboran en Condiciones de Altitud Geográfica. Relación con el Mal Agudo de Montaña. *Ciencia & Trabajo*, 29, 90–94.

Fecha de recepción: 02 de agosto de 2020

Fecha de aceptación: 08 de marzo de 2021